



ASOCIACION DE PERUANOS EN JACKSONVILLE

198 Nadia Michelle Court S. – Jacksonville, Florida 32225

Tel: (904)641-4628 – EMAIL: peruanosenjax@aol.com

Página Web: www.perujax.org

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA

Obra	MENU DE CENA PARA 280 PERSONAS
Máximo Presupuesto Oficial	Tres Mil con Ochenta Dólares (\$ 3,080.00)
Especialidad	Experiencia en Preparación de Comida Peruana
Fecha de Ejecución	Sábado 25 de Julio del 2009
Lugar de Ejecución	10472 Beach Blvd. – Jacksonville, FL 32246 - “Blessed Trinity” Catholic Church.
Hora de Ejecución	07:00 PM
Consulta de Bases	Jorge Salazar, teléfono (904) 641-4628 peruanosenjax@aol.com Tobías Wu, teléfono (904) 940-9002 tobiaswu@yahoo.es
Presentación de Propuestas	En sobre cerrado por correo postal a: 198 Nadia Michelle Court S, Jacksonville, FL 32225 O en persona a cualquier miembro de la Directiva
Plazo de Presentación de Propuestas	Desde el Sábado 05 de Junio hasta el Lunes 29 de Junio del 2009.
Anuncio de Ganador de Licitación:	Martes 07 de Julio del 2009

BASES DE LICITACIÓN

Servicio de Alimentación Para los Asistentes a la Cena de Gala de Celebración de las "Fiestas Patrias Peruanas"

Sábado 25 de Julio del 2009 a las 7:00 PM

OBJETO:

El presente concurso tiene por objeto la contratación de una empresa o persona que se encargue del Servicio de Alimentación Para los Asistentes a la Cena de Gala de Celebración de las "Fiestas Patrias Peruanas" El Sábado 25 de Julio del 2009 a las 7:00 PM.

I. CONVOCATORIA A OFERTAR

La Asociación de Peruanos en Jacksonville, Inc. a través de su Directiva, realiza la invitación a Licitar, a los potenciales oferentes, que tienen como actividad principal, el Servicio y Preparación de Alimentos.

Toda persona individual ó jurídica, interesada en participar en el evento, deberá presentar pruebas o testimonios de haber cubierto eventos similares en los Estados Unidos de América y una carta mediante la cual se solicita a la Directiva de la Asociación de Peruanos en Jacksonville, A MAS TARDAR EL 29 DE JUNIO DEL 2,009 INCLUSIVE (No se aceptaran solicitudes por vía fax o e-mail y al enviar la carta deberán firmar el mismo).

El período de preguntas relacionadas con la presente Licitación se realizará desde el 06 al 28 de Junio del 2009, (ultimo día para recepción de preguntas), las respuestas serán proporcionadas a más tardar un día después de formulada la pregunta.

Las presentes bases y especificaciones, el oferente las podrá adquirir sin ningún costo a través de correo electrónico a peruanosenjax@aol.com.

II. FECHA

La cena debe estar lista para ser servida desde las 7:00 PM del día sábado 25 de Julio del 2009 hasta que la última persona asistente haya sido servida tal día en el salón de recepción de la Iglesia católica "Blessed Trinity", que queda en el 10472 de Beach Blvd., Jacksonville – FL 32246.

III. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará a mas tardar 30 (treinta) días después de prestado el servicio, con previa presentación de una factura o recibo y los tickets de comida, Al finalizar el evento se practicará la liquidación final correspondiente, para establecer la cantidad de tickets de comida suministrados conforme al número de personas atendidas en el evento.

IV. REQUERIMIENTOS GENERALES

Cada persona individual nacional o extranjera, podrá presentar una sola oferta en original y copia, En ningún caso se permitirá a un compareciente la representación legal o administrativa de más de un oferente. Quien actúe por sí no puede participar representando a un tercero. Si se determinare la existencia de colusión entre oferentes, serán rechazadas las ofertas involucradas.

El oferente presentará su oferta económica por escrita en Español en original y copia, en un sobre cerrado entregando a un Miembro de la Directiva o enviado por correo postal a 198 Nadia Michelle Court S. – Jacksonville, FL 32225. En el sobre, sea en el frente o reverso debe tener por escrito: "LICITACION PARA CENA", el cual deberá estar firmado por el propietario o su representante legal. Esta propuesta debe cubrir los siguientes puntos:

- 1) Para acreditar representaciones legales, se deberá adjuntar una carta autenticando el poder o nombramiento respectivo, debidamente notariada.*
- 2) Si la entidad oferente es un restaurante, incluir una fotocopia del menú de tal negocio.*
- 3) Una lista mínima de tres personas, no relacionadas al oferente que pueda dar testimonio de la calidad y conocimiento de cocina peruana por parte del oferente (cuando aplique).*

- 4) *El oferente puede presentar hasta un máximo de tres (3) posibles combinaciones de menú. Cada unidad de menú incluye: entrada, segundo y postre.*
- 5) *El precio deberá ser expresado en US dólares, monto unitario y el monto total por 280 unidades de menú, tanto en cifras como en letras.*
- 6) *El oferente deberá aceptar expresamente proporcionar las comidas de acuerdo al tipo de alimento y cantidad determinada por la entidad contratante para cada plato de comida. Los tamaños de platos a usar para la comida son: 7" de diámetro total para entrada y postre; 10-1/4" de diámetro total para el segundo.*
- 7) *Es por cuenta y cargo del oferente, la adquisición de todos los productos necesarios e indispensables para la preparación y servicios de las comidas de acuerdo a los menús aprobados por la Directiva de la Asociación de Peruanos en Jacksonville.*
- 8) *La Asociación de Peruanos en Jacksonville proveerá los platos y utensilios de mesa (cuchillo, tenedor, cucharita) a ser usados para la cena.*
- 9) *Será en acuerdo previo a considerar por parte del Oferente y del Comprador la cantidad de pago inicial antes del evento por los servicios de comida. Este monto en ningún momento superará el cincuenta por ciento (50%) del pago total.*
- 10) *El oferente podrá inspeccionar la cocina del local a usar en una fecha previa al día del evento para tomar las medidas y precauciones necesarias para llevar a cabo su labor en forma efectiva y a tiempo. La cocina no podrá ser usada para preparación total de los menús a servir. Los artefactos de la cocina del establecimiento sólo serán usadas para calentar. El oferente tendrá la labor adicional de limpiar el área de la cocina utilizada al acabar su servicio.*
- 11) *El oferente podrá tener acceso a la cocina a partir de las 11:00 AM del día 25 de Julio y no salir de esta después de la 1:00 AM del día domingo 26 de Julio. Se requiere que el personal de cocina no llegue pasado las 4:00 PM, ya que el evento comenzará a las 5:00 PM.*
- 12) *Cada plato de comida (entrada, postre, o segundo) se deberá servir únicamente contra la entrega del ticket autorizado con color, forma y marca que la Directiva adopte para ese efecto.*
- 13) *Los tickets de alimentación los deberán de conservar el oferente bajo su responsabilidad, hasta el momento de conteo oficial en presencia de dos miembros de la Directiva de la Asociación de Peruanos en Jacksonville y que servirá de base para el pago final de contrato.*

- 14) *El oferente no podrá cobrar a la Asociación de Peruanos en Jacksonville cantidad alguna de comida que no acredite con los respectivos tickets, así como tampoco por los alimentos extraordinarios no incluidos en los menús aprobados por la entidad contratante.*
- 15) *Si el número de tickets suministrados a la Directiva no llega a doscientos-ochenta (280) por entrada, segundo o postre, debe mostrar que su cocina tiene la diferencia equivalente al número de platos faltantes para 280.*
- 16) *Si el número de tickets suministrados a la Directiva supera a 280 por entrada, segundo o postre, y concuerda con el número de tickets suministrados por la Directiva a asistentes o invitados, la Asociación de Peruanos en Jacksonville, Inc. anotará este número excedente a 280 y hará el pago por estos platos al momento de hacer el pago final por el servicio de comida.*
- 17) *El oferente sin costo adicional para la Asociación de Peruanos en Jacksonville proporcionará lo necesario para la prestación del servicio como bandejas, utensilios de cocina, mobiliario (mesas, tableros, sillas, etc.) así como el transporte que sea necesario de estos al lugar del evento.*
- 18) *El oferente proporcionará por su cuenta y sin costo adicional para la Asociación de Peruanos en Jacksonville, el personal competente para la preparación y servido de los alimentos, su número estará en proporción a la cantidad de personas que se atenderán y tiene por objeto que el servicio resulte rápido, eficiente y ordenado.*
- 19) *La Asociación de Peruanos en Jacksonville se encargará de contratar a mozas o meseras quienes estarán a disponibilidad para servir la cena. Estas estarán disponibles desde las 7:00 PM.*
- 20) *El oferente para la preparación de las comidas usará productos y artículos alimenticios frescos y de primera calidad; en la elaboración de los menús pondrá sumo cuidado en la higiene y juntamente con su personal aplicará las medidas que la Directiva dicte para la preservación de la salud de los asistentes, velando porque todos los desechos como producto de la preparación de los alimentos sean desalojados en los lugares establecidos como depósitos de basura del local.*
- 21) *La Asociación de Peruanos en Jacksonville estará exonerada de toda responsabilidad de pérdida, deterioro o destrucción del mobiliario, utensilios y demás bienes usados por el adjudicatario en la prestación del servicio.*

- 22) El oferente es el único responsable de la debida y cumplida prestación del servicio, por lo que cualquier problema o divergencias que se sucedan entre su personal los deberá resolver y solucionar directamente para evitar que se perjudique la atención a los comensales.*
- 23) La Directiva de la Asociación de Peruanos en Jacksonville se reserva el derecho de sancionar al oferente por incumplimiento de cualquiera de los numerales de las presentes bases.*
- 24) El contratista deberá mantener limpia el área de trabajo así como la protección del resto de las instalaciones y equipos para evitar posibles daños o perjuicios.*
- 25) Anexos: cualquier documentación u observación, deberá ser presentada por escrito dentro del plazo dado para la correspondiente consideración antes de elegir al ganador de la licitación.*

V. RECEPCION DE LAS OFERTAS

Los oferentes deberán presentar su oferta en original y copia en sobre cerrado, a más tardar en la fecha y hora siguiente:

Personalmente entregado a un Miembro de la Directiva o enviado por correo postal a 198 Nadia Michelle Court S. – Jacksonville, FL. 32225 hasta el lunes 29 de Junio del 2009.

VI. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE GANADOR

Para la recepción, apertura, calificación y adjudicación de las ofertas, la Junta de Licitación que se nombre, seguirá el procedimiento establecido para tal efecto. Este se detalla a continuación.

Se invita directamente a personas y entidades a presentar ofertas.

Las ofertas y demás documentos de Licitación deberán entregarse directamente a la Junta de Licitación, en el lugar, dirección, fecha, hora y en la forma que señalen las bases. Transcurridos treinta (30) minutos de la hora señalada para la presentación y recepción de las ofertas, no se aceptará alguna más y se procederá al acto público de apertura de licitaciones. De todo lo actuado se levantará el acta correspondiente en forma simultánea.

La Junta de Licitación evaluará las ofertas de las entidades participantes conforme a las reglas especificadas arriba y rechazará sin responsabilidad de

su parte, las ofertas que no se ajusten a los requisitos fundamentales definidos en las bases o cuando los precios, calidades u otras condiciones ofrecidas sean inconvenientes para los intereses de la Asociación de Peruanos en Jacksonville.

El proceso de evaluación y adjudicación será realizado por la Junta de Licitación dentro de un plazo no mayor de dos (2) días hábiles, a partir de la fecha de recepción de las ofertas.

Dentro de ese mismo plazo, la Junta de Licitación adjudicará al oferente que ajustándose a los requisitos y condiciones de las bases, haya hecho la proposición más conveniente a los intereses de la Asociación de Peruanos en Jacksonville. También hará una calificación de los oferentes que los clasifique sucesivamente. En el caso de que el adjudicatario no suscribiera el contrato, la negociación podrá llevarse a cabo con el siguiente clasificado en su orden.

VII. CRITERIOS A CALIFICAR

La Junta Directiva evaluará las ofertas de las entidades participantes, calificara las ofertas y determinará cual es la oferta más conveniente y favorable a los intereses del Estado, calificando de la siguiente forma:

<i>1 Oferta Económica</i>	<i>30%</i>
<i>2. Experiencia</i>	<i>25%</i>
<i>3. Calidad y Prácticas de Elaboración</i>	<i>25%</i>
<i>4. Cumplimiento de las Especificaciones</i>	<i>20%</i>

VIII. SUPERVISIÓN

La Directiva de la Asociación de Peruanos en Jacksonville asignará supervisores específicos para la ejecución en todos los aspectos y cumplimiento y control de calidad del servicio que prestara el oferente, esto servirá de base para el pago respectivo.

IX. PROHIBICIONES

El Contratista no podrá:

- Subcontratar: El contratista no podrá realizar ninguna clase de subcontratación que no haya sido específicamente mencionada en la aplicación de licitación.*
- Ceder o negociar los derechos: adquiridos conforme el contrato.*

X. SE CONSIDERAN REQUISITOS FUNDAMENTALES:

Para la recepción, apertura, calificación y adjudicación de las ofertas, la Junta Directiva considera como requisitos fundamentales los incisos 1, 3, 4, 5, 6, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22 y 23 del capítulo IV. "Requerimientos Generales de las presentes bases".

XI. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El Oferente debe cumplir para la elaboración de su oferta con las siguientes formalidades:

- *La oferta debe redactarse y presentarse en Idioma Español.*
- *La oferta debe de presentarse en original y copia.*
- *La oferta debe presentarse en forma legible, ordenada, por documentos numerados que permitan mejor su visualización.*
- *La oferta no debe contener errores, enmiendas, correcciones, borrones o raspaduras, ya que las mismas implican su no consideración y/o descalificación sin responsabilidad de la Directiva.*

- *Los documentos de las ofertas deben presentarse de la siguiente forma:*
 - A. *Listado posibles de platos a preparar con su costo unitario (por menú) y total (por 280 unidades).*
 - B. *Fotocopia autenticada del nombramiento del representante legal o dueño de la empresa (cuando aplique).*
 - C. *Currículo vitae de la entidad oferente y/o nombres o cartas de recomendación de los últimos trabajos realizados (cuando aplique).*

XII. CONDICIONES DE LA CONTRATACION

Dentro del plazo de un (1) día de que la Junta de Licitación dictamine su resolución, deberá hacer la respectiva notificación provisional por escrito a cada uno de los oferentes y una vez aprobada la adjudicación, el adjudicatario se obliga a suscribir con la Asociación de Peruanos en Jacksonville el contrato correspondiente en el que se fijarán las condiciones que garanticen los derechos de las partes.

XIII. SANCIONES

- *Retraso en la Entrega: El retraso de la entidad adjudicada el incumplimiento de la prestación de los servicios, por causas imputables a ésta, se sancionará con el pago de una multa por cada hora de atraso, equivalente al tres (3%) por ciento del valor total del contrato.*
- *Variación de la Calidad o Cantidad: Si el contratista, contraviniendo total o parcialmente el contrato, perjudicara a la Asociación de Peruanos en Jacksonville variando la calidad o cantidad del objeto del mismo, será sancionado con una multa de hasta el cien por ciento (100%) del valor que represente la parte afectada de la negociación.*

XIV. ESPECIFICACIONES

SERVICIO Y PREPARACION DE ALIMENTOS

- 1) *Servir las cantidades de cada plato proporcional que sean todos y cada uno en cantidad similar.*
- 2) *La presentación de todos y cada uno de los platos deben ser a manera idéntica a la presentada el día de la degustación a los miembros de la Directiva de la Asociación de Peruanos en Jacksonville.*
- 3) *Tener por lo menos una bandeja por cada mesera o moza.*
- 4) *Asegurarse de que los platos calientes estén en tal condición al momento de servir.*

LA LIMPIEZA

- 1) *Contar con desinfectantes, detergentes, trapeadores para el área de preparación como en el de servicio de los alimentos.*
- 2) *No deberá dejarse que se acumule basura en la cocina.*

PERSONAL

- 1) *Las personas cocinando deberán usar "net de cabello" manteniendo las reglas de higiene municipales.*
- 2) *Emplear el suficiente personal que cumplan rápida y eficientemente con sus atribuciones en el área de cocina, servicio y desechos.*

SUPERVISION

- 1) *La preparación y servicio de los alimentos será supervisado constantemente a lo largo del servicio de servido de la comida.*
- 2) *La calidad de los alimentos estará supervisada y controlada.*
- 3) *El cumplimiento del tamaño de las porciones requeridas en el menú será supervisada.*
- 4) *Cualquier cambio que se desee hacer al menú por la persona contratada, deberá consultarse previamente a la Directiva de la Asociación de Peruanos en Jacksonville.*

******* FIN *******

Ud. puede igualmente obtener un copia de estas bases de licitación en formato de Microsoft Word en nuestra sección de "Downloads"